



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-55437784-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2019-55437784-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044407, solicita la reinscripción del producto de venta PROFESIONAL autorizado mediante certificado de RNPUD N°0250040, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250040 que consta en IF-2021-76465255-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 12 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2021-76464736-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 2013/2010.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-76464800-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N°0250040.

ARTÍCULO 5°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N°0250040, otorgado por expediente 1-47-2110-2809-14-1.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N°0250040 actualizado que se menciona en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2019-55437784-APN-DGA#ANMAT



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250040

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR LIQUIDO ALCALINO CLORADO PARA SUPERFICIES USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA.

2. Marca: SU 331

3. Origen: ARGENTINA

4. Principios Activos: HIDROXIDO DE SODIO 10,5 % , HIPOCLORITO DE SODIO 4,002 % y COADYUVANTES

5. Forma de Presentación: BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 23 Y 29 KILOGRAMOS Y CONTENEDOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 1000 KILOGRAMOS.

6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL

7. Titular del Producto: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

8. Domiciliado en: AV. MARQUEZ 970/990 - VILLA BOSCH - BUENOS AIRES

9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010044407
ELABORADOR: RNE N° : 020033952 SULFOQUIMICA S.A.
ARGENTINA I.C.A.
ELABORADOR: RNE N° : 210030961 PROVIDER S.A.

10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud

Según Expediente Nro.: EX-2019-55437784-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 12/09/2019.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Certificado EX-2019-55437784-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.08.20 00:41:27 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.08.20 00:41:28 -03:00

FECHA: 25/07/2018	CODIGO: 300138349	PRODUCTO: Su 331 x 23 Kg	ESP: JD 118 OPP	SKU: R07346
-------------------	-------------------	--------------------------	-----------------	-------------

EAN13	ITF14	MEDIDAS: 17x19 cm	Ref COLORES: P.286
-------	-------	-------------------	--

Arte Nuevo <input type="checkbox"/> Modific. <input checked="" type="checkbox"/> Motivo del cambio: Rebranding	País: ARGENTINA/CHILE	REVISION N°:
--	-----------------------	--------------



Su 331

VS8

Limpiador líquido alcalino clorado para superficies. Uso en industria alimenticia.

Senasa: Limpiador alcalino clorado. **Aplicación:** SU 331 es un limpiador alcalino clorado líquido de baja espuma, para ser aplicado en limpieza CIP de cañerías, silos, líneas de leche en tambos y otros equipos en industrias procesadoras de alimentos. Limpiador, para su uso en limpieza CIP de establecimientos habilitados por SENASA. Posteriormente al uso enjuagar con abundante agua potable. **Uso Profesional e Industrial. Prohibida su Venta Libre. Modo de uso:** Enjuagar el equipo o circuito a limpiar. Aplicar una dilución de SU 331 del 0,7% al 1,5% y recircular por 10 a 30 minutos a temperaturas de trabajo entre 40 y 60°C. Enjuagar con abundante agua potable. Para mayor información consultar con nuestro técnico especialista. La limpieza de las superficies mencionadas deberá efectuarse en instalaciones adecuadas, adoptando las medidas necesarias para evitar accidentes al personal. Enjuagar con abundante agua potable hasta eliminar la alcalinidad. La limpieza se realizará sobre la base de directivas de la inspección veterinaria. **Componentes:** Hipoclorito de sodio 4,002%, hidróxido de sodio 10,50%, poliacrilato de sodio 0,336% y agua. **Almacenaje:** Almacenar en el envase original, tapado, en ambiente seco, oscuro y fresco. No re-utilizar este envase. **Precauciones de uso:** PRODUCTO CAUSTICO!! DAÑINA O FATAL SU INGESTIÓN. CAUSA QUEMADURAS GRAVES. Contiene un producto fuertemente alcalino (HIDRÓXIDO DE SODIO). No mezclar con ácidos u otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. El contacto con los ojos puede provocar ceguera. No aplique sobre superficies calientes. Use equipamiento de protección adecuada* USAR GUANTES, BOTAS, PROTECCIÓN OCULAR Y DELANTAL PARA MANIPULAR EL PRODUCTO. En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua con los párpados levantados. En caso de contacto con piel lave inmediatamente con abundante agua. En caso de ingestión, Enjuáguese la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua, no provoque el vómito. En todos los casos consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. Antes de utilizar este producto. EA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO. En caso de derrame accidental circunscribir el derrame, con material

inerte (diatomeas, arena, tierra). Juntar en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final. Centros de asistencia: Argentina: Hospital de Niños: 4962-2247/6666; Hospital de Niños de La Plata 0221-4515555; Hospital Posadas 4658-7777/4654-6648; Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160 (llame gratis); Hospital de Niños de Córdoba: (0351) 421-5303; Centro de consultas Toxicológicas CASAFE Rosario: (0341) 448-0077 / Chile: Emergencia Toxicológica: CITUC : 56-2-2635 3800 (Atención las 24 horas los 365 días del año) / Perú: CICOTOX 0800 13040 / Uruguay: Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico: 1722 / Paraguay: (021) 220418 Av. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelos, Asunción / Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones: 800-106966. **Vida útil:** use dentro de los 6 meses de elaborado. **Fecha de elaboración:** ver envase. **Partida N°:** ver envase. **Asesoramiento técnico:** 0810 - HIGIENE (444-4363). Elaborado por RNE N° 210030961, 5 de Agosto 3445, Rosario Santa Fé. / RNE N° 020033952 San Guillermo 8050, Martín Coronado, Pcia. Bs.As. / R.N.E: 010044407 Diversey de Argentina S.A. Av B. Márquez 970 (B1682BAQ) Villa Bosch, Bs. As. RNPUD N°0250040 INV N°: 1-000791. Cert. SENASA N° C-706 - **Industria Argentina Importador por:** • Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Rio Refugio N° 9635, Pudahuel. Santiago de Chile. Cualquier consulta dirigirse a: Diversey Fono: 27131100 o Distribuidores • Diversey Perú S.A.C.: Jr. Luis Carranza N° 1882-Lima. Tel. (511)713-8600 / RUC: 20266614803. 0721-2017/DCEA/DIGESA/SA • En Uruguay D'Alene S.A.: Horacio Quiroga y Cruz del Sur. San José de Carrasco Norte.Canelones. Tel.: 2683 2683. MSP N° 80184 • En Paraguay GRUPO BIO S.A.C.I.: 8 de Junio 4,104 c/Gral Roa. Barrio: Santísima Trinidad - Asunción - Py. Asunción, Paraguay - Telefax: 021 - 299.506 / 7 285.537 - RUC: 80026355-3 M.S.P. y B.S. R.E. N° 143/14. • En Bolivia: COIMSA SRL. Av. Cesar Cronenberg N° 7 - TE (591-3) 3453579 NIT: 1027129029 www.coimsa.com.bo



Cont Net
23Kg

R07346

Lic. PABLO HERMAN ESCOBAR
APODERADO/DIRECTOR TECNICO
MAT. N° 6101

APROBACION MATERIAL DE EMPAQUE	DESARROLLO	LEGALES



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Rótulo EX-2019-55437784-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.08.20 00:38:05 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.08.20 00:38:05 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: Composición EX-2019-55437784-APN-DGA#ANMAT

Composición EX-2019-55437784-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.08.20 00:38:31 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.08.20 00:38:31 -03:00

8. COMPOSICION CENTESIMAL:

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
7732-18-5	AGUA		c.s.p. 100%
1310-73-2	HIDRÓXIDO DE SODIO		10.50
7681-52-9	HIPOCLORITO DE SODIO		4.002
66019-18-9	POLIACRILATO DE SODIO		0.336

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

PARÁMETRO	ESPECIFICACIÓN OBJETIVO	LÍMITE DE ACCIÓN
ASPECTO	LÍQUIDO TRASLÚCIDO	DIFERENTE A STD
COLOR	AMARILLENTO SEGÚN STD	DIFERENTE A STD
DENSIDAD (G/ML), 20°C	1,175	1.160 – 1.190
ALCALINIDAD LIBRE, %NA2O	7.8	7.3 – 8.2
PH AL 1% 20°C	11-13	11-13
% CLORO	3.30 – 4.10	3.30 – 4.10

DÉSE A LA TOTALIDAD, DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

Lic. PABLO HERNAN ESCOBAR
APODERADO/DIRECTOR TECNICO
MAT. N° 6101

Director Técnico
Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)

Lic. PABLO HERNAN ESCOBAR
APODERADO/DIRECTOR TECNICO
MAT. N° 6101

Apoderado
Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado